Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

“Manual de técnicas diagnósticas para la determinación de la artritis encefalitis caprina”

El proyecto propone adoptar los Enzimoinmunoensayos Indirectos (I - Elisa) tanto prueba tamiz como confirmatorio como únicas técnicas autorizadas para el análisis serológico de Maedi Visna y Artritis Encefalitis Caprina en reproductores ovinos y caprinos mayores de seis (6) meses para control sanitario y de comercio animal. Las pruebas citadas precedentemente deben ejecutarse e interpretarse conforme al Manual de Técnicas de Diagnóstico de Maedi Visna y Artritis Encefalitis Caprina.

Antecedentes y justificación técnica del proyecto

Resoluciones Senasa Nº 422 del 20 de agosto de 2003 y 540 del 11 de agosto de 2010.
A nivel nacional es necesario contar con una norma que regule las Técnicas de Diagnóstico para la Artritis Encefalitis Caprina, presente en el territorio Nacional, la cual no siempre es detectada y notificada por productores y profesionales vinculados al sector. Cabe destacar que los actores interesados han demandado el control y erradicación respecto de esta enfermedad. Asimismo, debe considerarse que la certificación de majadas/hatos libres de esta enfermedad contribuye a la libre comercialización de reproductores a nivel nacional e internacional.

Grupos involucrados

El ámbito geográfico es el país en su conjunto, el alcance de la medida es Nacional y las entidades integrantes a ejecutar la presente norma serán todos los laboratorios del país, Oficiales o de Red.

Período de la consulta

La presente consulta se desarrolló desde el 22 de septiembre al 21 de octubre de 2016, inclusive.

Proyecto de resolución en consulta

“Manual de técnicas diagnósticas para la determinación de la artritis encefalitis caprina” [1]

Manual [2]

Coordinación

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Gerencia General
Paseo Colón 367 Piso 9º
C1063CD – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comentarios y aportes

Esta consulta no recibió aportes.

Última modificación:
Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:53

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: http://www.senasa.gob.ar/consulta-publica-277

Enlaces
[1] http://www.senasa.gob.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/CP/277/proyecto_resolucion_manual.pdf
[2] http://www.senasa.gov.ar/sites/default/files/ARBOL_SENASA/SENASA%20COMUNICA/CP/277/manual.pdf